



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Pueblos Libres"



EXP-UNC: 56584/2011

VISTO:

CÓRDOBA, 22 FEB 2016

Las actuaciones obrantes en el expediente de referencia; y

CONSIDERANDO:

Que por RD N° 2109/14 se otorgó el Pase y diferentes "Equivalencias" a la Srta. SCIANGULA, MARTINA, DNI 34934414, matrícula 34934414.

Que estaba pendiente el análisis de la materia Psicología Laboral.

Que el sistema de aprobación de equivalencias completas no se corresponde con el régimen de correlativas vigente en la Facultad, por lo que las materias otorgadas en carácter de equivalencias se deberían acreditar una vez que se hayan aprobado las correlativas contempladas en la reglamentación actual.

Que los coloquios otorgados por sistema de equivalencias deberían rendirse cuando se hayan aprobado la totalidad de las materias correlativas que establece el plan de estudios de esta Facultad

Que el profesor a cargo de la asignatura se expide respecto de la misma.

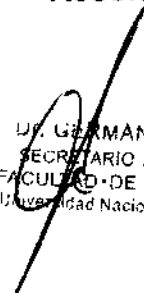
Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

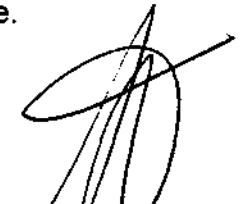
Artículo 1º: Otorgar equivalencia a la Srta. SCIANGULA, MARTINA, DNI 34934414, matrícula 34934414, en la asignatura Psicología Laboral con una calificación de 8 (ocho) puntos.

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

Resolución N°: **133**


Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA